



RIO GALLEGOS,

14 de Mayo de 1999

VISTO:

El Expediente N° 12.398/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2, 3 y 24 de las presentes obran Notas N°s 069/072/99 elevadas por la Sra. Jefa de la División Educación;

Que mediante la misma solicitó la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de su División que vencían el 31 de Marzo de 1.999, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en la presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en los Art. 8° y 10° de las Resoluciones N°s 025 y 015/96 del Consejo Superior respectivamente;

Que fue analizado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad prorrogar , las designaciones;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que a la fecha no se ha regularizado la situación de revista de los docentes involucrados;

Que es procedente subsanar dicha anomalía administrativa;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1°.-** RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1° de Abril de 1.999 y el 13 de Abril de 1.999 en la División Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dario CHAMBI ( C.U.I.L. N° 23-11411550-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/112).
- Graciela CHIARELLO ( C.U.I.L. N° 27-10378513-3 ) en la categoría de Adjunta Dedicación Simple (G229/95).
- Graciela ESNAOLA ( C.U.I.L. N° 27-13677530-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/56).
- Stella Maris FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 27-14447024-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G 229/79).
- Mariana FILIPPO (C.U.I.L. N° 27-20211601-4) en SEIS (6) horas cátedra.
- Patricia FOGLIATTI (C.U.I.L. N° 27-12745043-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/87).
- Gabriela LEMOS (C.U.I.L. N° 23-16477973-4) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/15) y en OCHO (8) horas cátedras.
- Sandra LUCERO (C.U.I.L. N° 27-20395087-5) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/13).

08

/// - 2 -

- Teresita MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-13150696-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/96).
- Silvia SANCHEZ (C.U.I.L. N° 27-16903908-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/96).
- Marta REINOSO (C.U.I.L. N° 27-11007481-1) en la categoría de Adjunta Dedicación Completa (G227/61).
- Miguel DEL PLA (C.U.I.L. N° 20-10454534-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/47).
- María Laura ACCONCIA (C.U.I.L. N° 2310369054) en la categoría de Adjunta Dedicación Completa (G227/37).

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican en carácter de interinos, a partir del 14 de Abril de 1.999 y hasta el 31 de Marzo del año 2000 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso en la División Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dario CHAMBI ( C.U.I.L. N° 23-11411550-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/112).
- Graciela CHIARELLO ( C.U.I.L. N° 27-10378513-3 ) en la categoría de Adjunta Dedicación Simple (G229/95).
- Graciela ESNAOLA ( C.U.I.L. N° 27-13677530-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/56).
- Stella Maris FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 27-14447024-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G 229/79).
- Mariana FILIPPO (C.U.I.L. N° 27-20211601-4) en SEIS (6) horas cátedra.
- Patricia FOGLIATTI (C.U.I.L. N° 27-12745043-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/87).
- Gabriela LEMOS (C.U.I.L. N° 23-16477973-4) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/15) y en OCHO (8) horas cátedras.
- Sandra LUCERO (C.U.I.L. N° 27-20395087-5) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Completa (G227/13).
- Teresita MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-13150696-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/96).
- Silvia SANCHEZ (C.U.I.L. N° 27-16903908-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/96).
- Marta REINOSO (C.U.I.L. N° 27-11007481-1) en la categoría de Adjunta Dedicación Completa (G227/61).
- María Laura ACCONCIA (C.U.I.L. N° 23-10369054-4) en la categoría de Adjunta Dedicación Completa (G227/37).
- Miguel DEL PLA (C.U.I.L. N° 20-10454534-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/47).



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

/// - 3 -

**ARTICULO 3°.-** DAR CONTINUIDAD a la Lic. Sin Goce de Haberes, por Ejercicio de otros Cargos Transitorios al Prof. Miguel DEL PLA (C.U.I.L. N° 20-10454534-4), en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/47), a partir del 1° de Abril de 1.999 y hasta el 31 de Marzo del año 2.000

**ARTICULO 4°.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 5°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 – Unidad Académica Río Gallegos – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – Formación de Grado – OBRA:00 – INCISO: 01 – Gastos Personal – PARTIDA PRINCIPAL: 02 – Personal Temporario: FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – Educación y Cultura. Presupuesto 1.999 – Prórroga 1.998.

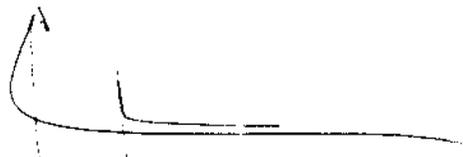
**ARTICULO 6°.-** TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de la División Educación, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

  
JUAN CARLOS BARANOWSKI  
c. a/c. Secretario del Consejo  
de Unidad  
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

086

  
Ing. ANIBAL BILIONI  
DECANO  
UNPA - UARG